

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5d1198d55555adab4>

EXPOTE: SERVICIO DE DESTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CADÁVERES DE ANIMALES Y SUS SUBPRODUCTOS EN HARINAS Y GRASAS, SU POSTERIOR TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS. CENTRO LOGÍSTICO DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA) Nº REF.: 2022/A-SE-0046		EMPRESA	
		SECANIM BIO-INDUSTRIES, S.A.U.	
CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (Indicar en el plano la localización exacta de la empresa de transformación)	Distancia a Centro de transferencia desde la ubicación de las industrias aportadas por los licitadores. Las distancias se calcularán conforme a la aplicación Google Maps con el resultado de la primera ruta sugerida, evitando peajes. DISTANCIAS CENTRO: 0 a 50 30 puntos 50,01 a 75 20 puntos 75,01 a 100 10 puntos 100,01 a 125 5 puntos 125,01 o más 0 puntos	Ubicación planta de transformación: Carretera Comarcal c-13, Km. 25,7, Térmens (Lleida). Distancia 50 km entre el Centro de Transferencia de Tamarite de Litera (Huesca) y la Planta de Transformación de Térmens Coordenadas UTM: 41.745274, 0.800946	30
ESTADO DE LA FÁBRICA	Presentación de líneas de trabajo y/o digestores: 1 línea y/o digestor 0 pts. 2 líneas y/o digestores 3 pts. 3 o más líneas y/o digestores 5 pts.	Oferta 4 líneas y/o digestores *2 líneas independientes para la Categoría 1, una con un digestor en vía seca y otra línea en vía húmeda con 2 secadores *2 líneas independientes para Categoría 2, cada una con un digestor en vía seca	5
CALENDARIO Y HORARIOS DE TRABAJO	Puntos de lavado y desinfección: 1 punto de lavado y desinfección 0 pts. 2 puntos de lavado y desinfección 3 pts. 3 o más puntos de lavado y desinfección 5 pts.	Oferta 3 puntos de lavado y desinfección de vehículos	5
CALENDARIO Y HORARIOS DE TRABAJO	Calendario y horarios de trabajo (horario continuo de recepción de cadáveres, teléfono de atención continuada para avisos con servicio 24 horas).	Horario continuado de recepción, 24 horas, 365 días al año. *Horario de recepción y descarga de camiones, las 24 h del día, 365 días al año. *Producción basada en cinco turnos, con inicio el lunes a las 06:00 h y finalización el domingo.	10
MEJORAS AL PLEGEO	Se otorgarán 5 puntos al licitador que proponga como mejora la disponibilidad de un horario continuo de recepción de cadáveres (24 horas, 365 días al año). Se otorgarán 5 puntos al licitador que proponga como mejora un teléfono de atención continuada para avisos con servicio 24 horas, 365 días al año.	Se dispone de un teléfono de atención continuada con servicio 24 horas todos los días del año, para la comunicación con el centro de transformación por cualquier motivo.	10
MEJORAS AL PLEGEO	Mejoras al Plego: en las zonas de descanso para trabajadores de SARGA y subcontratados; en las oficinas dispuestas para el personal de SARGA; mejora con designación de personal del contratista para solución de eventualidades. - Mejoras en la zona de descanso para trabajadores de Sarga y subcontratados (Max. 1 punto) - Mejoras en oficinas dispuestas para el personal de Sarga, parking (Max. 0,5 puntos) - Mejora con designación de personal del contratista para solución de eventualidades (Max. 0,5 puntos) Si el licitador oferta mejoras en este apartado obtendrá la puntuación máxima indicada para cada una de ellas, si no oferta mejoras obtendrá 0 puntos.	Ofrece para este apartado las siguientes mejoras: - Mejoras ofrecidas en zona de descanso: Ofrece un espacio para el descanso para los conductores y/o personal de SARGA. Ofrece duchas y vestuarios con capacidad hasta 30 personas, taquillas individuales, servicio propio diario de lavandería. Se le otorga 1 punto. - Mejoras en oficinas dispuestas para el personal de SARGA, parking. Se ofrece zona de parking cubierta y vigilada permanentemente para los vehículos personales de los trabajadores de SARGA. Ofrece también puntos de recarga para vehículos eléctricos. Zona exclusiva para la extracción de muestras veterinarias en el momento de la descarga. Se le otorga 0,5 puntos. - Mejoras con designación de personal del contratista para solución de eventualidades: Ofrece personal de la planta para solucionar eventualidades de mantenimiento, administrativo, descarga y limpieza de camiones s. Se ofrece formación continua específica para los trabajadores de SARGA y un sistema de prevención de riesgos laborales que integra a los trabajadores de SARGA. Se otorgan 0,5 puntos en este apartado.	2
MEJORAS AL PLEGEO	Mejoras que aporte una reducción en el coste del proceso general de SARGA; conforme a los siguientes criterios: - Si efectúa lavado y desinfección de los vehículos que descarguen en comederos se le asignará 1 punto, si no lo efectúa obtendrá 0 puntos - Si cede sus instalaciones para la realización de saneamientos se le asignará 1 punto, si no las cede obtendrá 0 puntos. - Si aporta Taller de reparaciones para vehículos en caso de urgencia, se le asignará 1 punto, si no aporta obtendrá 0 puntos.	*Ofrece para cualquier vehículo de transporte Sandach de SARGA el lavado y desinfección en el Centro de lavado y desinfección sin coste adicional alguno. Se otorga 1 punto. *Ofrece las instalaciones, equipos necesarios y la colaboración de un veterinario habilitado para activades relacionadas con los saneamientos. Se otorga 1 punto. *Ofrece en las propias instalaciones un servicio de asistencia mecánica y eléctrica para los camiones de SARGA, en caso de urgencia. Se pone a disposición de SARGA las dos básculas de la planta para evitar el riesgo de avería y asegurar que siempre se podrá pesar. Se otorga 1 punto.	3
MEJORAS AL PLEGEO	Soluciones o garantías que aporten los contratistas para situaciones de "crisis sanitarias" que puedan garantizar la transformación de los cadáveres de los animales y el aseguramiento de la bioseguridad, conforme a los siguientes criterios: - Si ofrece Medios de apoyo (vehículos) para la recogida y transporte de cadáveres de animales se le asignará 1 punto, si no ofrece obtendrá 0 puntos. - Si presta Instalaciones disponibles para su uso como centro organizativo en caso de crisis sanitaria se le asignará 1 punto, si no presta obtendrá 0 puntos. - Si tiene Medios disponibles para garantizar la transformación de los cadáveres de animales dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón durante la Crisis sanitaria se le asignará 2 puntos, si no tiene obtendrá 0 puntos. - Si aporta Medios personales y materiales adicionales disponibles durante el periodo de duración de la crisis sanitaria (cajes móviles, semirremolques, personal cualificado y experto, etc.) se le asignará 1 punto, si no aporta obtendrá 0 puntos.	Ofrece un sistema de gestión propio de Crisis sanitarias capaz y contrastado que garantiza la desinfección del camión y evita al conductor de SARGA bajar el camión durante la descarga y por tanto la exposición a cualquier riesgo sanitario. *Medios de apoyo para la recogida y transporte de cadáveres y medios materiales disponibles: 2 contenedores, 2 semirremolques de unas 25 tn de capacidad, 2 tractores para los semirremolques, que representan una capacidad conjunta mínima de 80 Tn de carga. Se ofrecen 2 contenedores equipados para el sacrificio de las aves en caso de Emergencia Sanitaria. Se ofrece a SARGA la colaboración de los Servicios Veterinarios y de Prevención de Riesgos Laborales de Secanim en caso de emergencia sanitaria. Se ofrece formación específica en caso de Emergencia Sanitaria. *Se ofrece instalaciones equipadas durante el tiempo y el horario que se precise como centro de gestión de crisis sanitarias (climatización, ordenador, internet, impresora.) *Se ofrecen 4 conductores con formación y experiencia en caso de Emergencia Sanitaria. *Se ofrece un sistema de gestión de trazabilidad en caso de soporte para una Emergencia Sanitaria. *Se ofrece a disposición de SARGA, una planta de Categoría 3 para casos de crisis sanitaria, con capacidad total de 180 tm/día. El licitador no oferta medios disponibles para garantizar la transformación de los cadáveres de animales dentro del territorio de la C.A. de Aragón durante la Crisis Sanitaria.	5
OFERTA ECONÓMICA	Precio de la transformación y destrucción total: incluido el precio de transporte y eliminación de harinas y grasas (PRECIO TOTAL)	142,00 €	
OFERTA ECONÓMICA	Precio del transporte de las harinas desde la planta de transformación hasta el punto de eliminación de las mismas (PRECIO DEL TRANSPORTE DE HARINAS)	0,00 €	
OFERTA ECONÓMICA	Precio del transporte de las grasas desde la planta de transformación hasta el punto de eliminación de las mismas (PRECIO DEL TRANSPORTE DE GRASAS)	0,00 €	
OFERTA ECONÓMICA	Precio de la destrucción de las harinas (PRECIO DE DESTRUCCIÓN DE HARINAS)	0,00 €	
OFERTA ECONÓMICA	Precio de la destrucción de las grasas (PRECIO DE DESTRUCCIÓN DE GRASAS)	0,00 €	
OFERTA ECONÓMICA	Precio de venta, de las harinas.	135 euros /Tn harina	
OFERTA ECONÓMICA	Precio de la venta, de las grasas.	956 euros/ Tn grasa	
OFERTA ECONÓMICA GLOBAL	Precio unitario Tonelada transformada y destruida CATEGORÍA I (Máximo licitación 45 €/Tn) IVA no incluido	43 €/Tn (IVA no incluido)	
OFERTA ECONÓMICA GLOBAL	Nº toneladas / año 1	18.000 Tn	
OFERTA ECONÓMICA GLOBAL	Periodo vigencia inicial contrato	1 anualidad	
OFERTA ECONÓMICA GLOBAL	Presupuesto global CATEGORÍA I (Precio unitario x Tn/ año) (Máximo licitación: 910.000 €)	774.000 € (18.000 Tn * 43 €/Tn)	
TOTAL			40
TOTAL			98

A la fecha de la firma electrónica

Fdo. Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General

Fdo. Juan Gimeno Ramón
Jefe de Área de Servicio de Recogida MAR y MER de SARGA



Código de verificación : 5d1f98d5555adab4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5d1f98d5555adab4>



INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº TRES
 OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR

ANEXO I. VALORACIÓN ECONÓMICA

EXPDTE.:	SERVICIO DE DESTRUCCIÓN Y TRANSFORMACION DE CADAVERES DE ANIMALES Y SUS SUBPRODUCTOS EN HARINAS Y GRASAS, SU POSTERIOR TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS EN EL CENTRO DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)
N/REF.:	N/REF: 2022/A-SE-0046

Presupuesto global base de licitación (IVA no incluido)

810.000,00

	EMPRESAS	NIF	BAJA	PRECIO GLOBAL OFERTADO	PUNTOS
1	SECANIM BIO-INDUSTRIES, S.A.U.	A-40163859	4,4444	774.000,00	40,00

Temeridad
 Cuando concorra un solo licitador, si la oferta formulada es inferior al presupuesto de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

607.500,00 €

A fecha de la firma electrónica

Fdo. Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General
 de SARGA

Firmado por: JUAN ANTONIO GIMENO
 Cargo: Jefe de Área de Servicio de Recogida Mar y Mer
 Fecha: 21-06-2022 18:16:04

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
 Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
 Fecha: 21-06-2022 18:59:03



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A
EVALUACIÓN POSTERIOR**

ANEXO II. PROPUESTA DE ACLARACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	SERVICIO DE DESTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CADÁVERES DE ANIMALES Y SUS SUBPRODUCTOS EN HARINAS Y GRASAS, SU POSTERIOR TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS EN EL CENTRO DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)
N/REF.:	N/REF: 2022/A-SE-0046

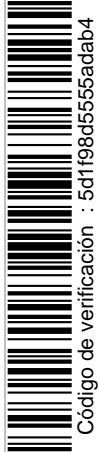
RELACIÓN DE LICITADORES CUYAS OFERTAS PRESENTADAS SON SUSCEPTIBLES DE ACLARACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE MANIFIESTOS ERRORES MATERIALES EN LA REDACCIÓN DE LA MISMA.

Nº	EMPRESA	NIF
1		
2		
3		

Tras la apertura electrónica y análisis de la documentación incluida dentro del Sobre Electrónico (C), todos los licitadores han cumplimentado correctamente la documentación exigida conforme al Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que no se requiere instar trámite de aclaración y/o corrección de errores.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos-Contratación y
Soporte General de SARGA



Código de verificación : 5d1f98d5555adab4



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A
EVALUACIÓN POSTERIOR**

ANEXO III. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	SERVICIO DE DESTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CADÁVERES DE ANIMALES Y SUS SUBPRODUCTOS EN HARINAS Y GRASAS, SU POSTERIOR TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS EN EL CENTRO DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)
N/REF.:	N/REF: 2022/A-SE-0046

RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Nº	EMPRESA	NIF
1		
2		
3		

Tras el análisis de la Oferta Económica y Propuesta Sujeta a Evaluación posterior incluida en el Sobre Electrónico (C) no se han apreciado motivos de exclusión en ninguna de las ofertas formuladas, habiendo presentado todos los documentos requeridos, cumpliendo los requisitos mínimos exigidos en los pliegos que rigen el presente procedimiento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos-Contatación y Soporte General
de SARGA



Código de verificación : 5d1f98d5555adab4



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR**

ANEXO IV. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	SERVICIO DE DESTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CADÁVERES DE ANIMALES Y SUS SUBPRODUCTOS EN HARINAS Y GRASAS, SU POSTERIOR TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS EN EL CENTRO DE TAMARITE DE LITERA (HUESCA)
N/REF.:	N/REF: 2022/A-SE-0046

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
1	SECANIM BIO-IDUSTRIES, S.A.U.	A-40163859	98,00	98,00

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos-
Contratación y Soporte General de SARGA

74-21

Ed 00

Página 5 de 5



Código de verificación : 5d1f98d5555adab4

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5d1f98d5555adab4>

Firmado por: JUAN ANTONIO GIMENO
Cargo: Jefe de Área de Servicio de Recogida Mar y Mer
Fecha: 21-06-2022 18:16:04

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 21-06-2022 18:59:03